

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, noviembre 9 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo manifestado, se releva del cargo al doctor Fernando Gallo Alvarez.

Desígnese como nuevo curador ad-litem., del demandado JOSE DEL CARMEN MUÑOZ ORTEGA, a la doctora ROSANA MARIA GRANADOS ROYERO, calle 35 No. 12 – 31 apto. 604 de Bucaramanga, 3174370567, rosanagranados@yahoo.es

La parte actora contactará al designado y le enviará los traslados, previa aceptación del cargo y notificación del auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

65aa1cd1183af149a5d88e2e663db751ce8067d9018b8e96260074fdefa1c698

Documento generado en 01/12/2020 11:55:46 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>